Moción del día...

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
10 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:13

CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moción de Orden del Día N° 8365

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68 de Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

Considerando:

Asimismo, considero hacer llegar esta moción de saludo al Distrito de El Eslabón.

Que, el 10 de octubre de 1963 se creó el distrito de El Eslabón, mediante la Ley N°14672, en el gobierno del Presidente Fernando Belaúnde Terry, siendo uno de los 6 distritos que conforman la provincia de Huallaga, departamento de San Martín.
Que, el distrito de El Eslabón limita por el norte con el Distrito de Saposoa y con la Provincia de Bellavista, además de los limites por el sur con el distrito de Sacanche y Tingo.
Que, el distrito de El Eslabón cuenta con una superficie de 122,77 km², ubicado a una altitud media de 286 msnm, teniendo como primeras actividades económicas, la agricultura, ganadería y el comercio.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Saludar y felicitar al Distrito de El Eslabón por sus 60 años de fundación.
Segundo. - Remitir un saludo al alcalde de El Eslabón y a la población que día a día sacan al distrito adelante.

Lima, 10 de octubre del 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS *

CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS
Congresista de la República